

Ayotzinapa: 2 años sin justicia y sin verdad.

Situación de estudiantes heridos y de estudiantes ejecutados

I. Heridos

Aldo Gutiérrez Solano. Estudiante de 1er año. Ayutla de los Libres, Guerrero.

Aldo fue herido en el escenario de Juan N. Álvarez por elementos de la Policía Municipal de Iguala mientras intentaba, con algunos compañeros, mover una de las patrullas que bloqueaban el camino a los autobuses en los que viajaban los normalistas. En ese mismo escenario, algunos de los 43 estudiantes que hoy se encuentran desaparecidos fueron detenidos por la policía municipal. Si bien los estudiantes solicitaron inmediatamente una ambulancia, ésta no arribó sino hasta media hora después.

Aldo fue ingresado en el Hospital General de Iguala por un trauma craneoencefálico por proyectil de arma de fuego, y sólo comenzó a recibir atención neurológica hasta el 29 de septiembre del 2014, cuando se le realizó una primera tomografía. Fue trasladado al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN) en la Ciudad de México el 12 de octubre del 2014. Una vez que Aldo ingresó al INNN y después de su evaluación ahí se confirmó el diagnóstico de “Estado Vegetativo Persistente”. A petición de su familia se convocó a expertos médicos cubanos, que ratificaron el diagnóstico y recomendaron que fuera trasladado al Instituto Nacional de Rehabilitación, donde actualmente se encuentra. Por su condición de salud, requerirá atención médica de por vida; hasta el día de hoy, no se ha concretado el esquema en que el Estado mexicano cumplirá con esta obligación.

Con respecto al acceso a la justicia, si bien a nivel local se iniciaron investigaciones por homicidios y lesiones, ninguna de éstas corresponde a un proceso judicial por la tentativa de homicidio o lesiones en agravio de Aldo. Por otro lado, en diciembre del 2014 la PGR ejerció acción penal en contra de varias personas por los hechos del 26 de septiembre de 2014; algunas de estas personas fueron acusadas del delito de tentativa de homicidio en agravio de Aldo. El Juez Primero de Distrito de Matamoros negó la orden de aprehensión por este delito con la justificación de que competía su análisis al fuero común. Sin embargo, al día de hoy no se ha vuelto a ejercer acción penal por los delitos cometidos en contra de Aldo, ni en el fuero común ni en el federal. La familia de Aldo ha insistido a la PGR que debe continuar investigando y ejercer acción penal a la brevedad. Los hechos continúan impunes.

Edgar David Andrés Vargas. Estudiante de 3er año. San Francisco del Mar, Oaxaca.

Edgar fue herido en el segundo evento violento – alrededor de la conferencia de prensa que pretendían dar los normalistas – en la calle Juan N. Álvarez, cuando hombres vestidos de negro y con los rostros cubiertos bajaron de dos vehículos y abrieron fuego en contra de los normalistas y la población que ahí se encontraba reunida, pasada la media noche del día 26 de septiembre de 2014, cuando los estudiantes que fueron desaparecidos ya habían sido detenidos. Ahí perdieron la vida también Julio César Ramírez Nava y Daniel Solís Gallardo. Edgar fue herido por un impacto de bala que le destruyó el paladar y la parte baja de la nariz; fue auxiliado por sus compañeros estudiantes y maestros de la CETEG, quienes buscaron atención médica en la clínica privada Cristina. Les fue negada la atención, pero mientras la esperaban elementos del Ejército mexicano arribaron y en lugar de buscar atención médica para el joven, se enfocaron en interrogar y solicitar datos personales a los estudiantes. Edgar fue finalmente asistido en el Hospital General de Iguala, donde fue tratado por un trauma facial con fractura maxilar superior y pérdida de tejidos blandos del piso labial y labio superior; 15 días después fue trasladado a la Ciudad de México por cuestiones de salud y seguridad.

Al día de hoy, Edgar continúa con la secuela de cirugías y tratamientos médicos para rehabilitarse de las lesiones que le fueron infligidas. El esquema en que el Estado asegurará la continuidad de la atención médica y psicológica no se ha concretado aún. Sin embargo, Edgar logró graduarse en Ayotzinapa de la licenciatura en Educación Primaria en agosto del 2016.

En cuanto a la situación jurídica, si bien hay 4 procesos legales abiertos por los homicidios y tentativa de homicidio en agravio de diversos normalistas, el caso Edgar ha sido presentado deficientemente a los órganos jurisdiccionales de Guerrero: la acusación señala

que fue lesionado en el primer evento y ni siquiera se le reconoce como normalista. Además, sus agresores no están debidamente individualizados, por lo que la acusación puede fracasar con el tiempo. La familia ha insistido en que es necesario profundizar la investigación en el fuero federal para esclarecer plenamente los delitos cometidos en contra de Edgar. Los hechos continúan impunes.

II. Ejecutados

Julio Cesar Ramírez Nava. Estudiante de 2º año. Tixtla, Guerrero.

Julio Cesar arribó a Iguala en auxilio de sus compañeros que avisaron a la Normal que habían sido atacados. Fue herido por un proyectil de arma de fuego y perdió la vida en el mismo segundo ataque en contra de los estudiantes, perpetrado por hombres vestidos de negro y encapuchados.

No obstante, después de todo el trabajo del GIEI, no hay justicia. La investigación se ha caracterizado por la falta de debida diligencia, la fragmentación y las irregularidades. Si bien en el fuero común se ha ejercido acción penal en contra de 22 policías que dieron positivo en las periciales químicas por disparar sus armas, no hay una investigación profunda sobre el homicidio. La acusación contra los policías es deficiente: los responsables no están individualizados y los hechos son contradictorios con los reconstruidos por el GIEI. Es posible que la acusación sea revertida por los acusados en el futuro. A la fecha la familia de Julio Cesar continúa demandado que la PGR investigue los hechos. Los hechos continúan impunes.

Daniel Solís Gallardo. Estudiante de 2o año. Zihuatanejo, Guerrero.

Daniel también arribó a Iguala para ayudar a sus compañeros que avisaron a la Normal que habían sido atacados. Fue herido por un proyectil de arma de fuego y perdió la vida en el mismo segundo ataque en contra de los estudiantes, perpetrado por hombres vestidos de negro y encapuchados.

No obstante, después de todo el trabajo del GIEI, no hay justicia. La investigación se ha caracterizado por la falta de debida diligencia, la fragmentación y las irregularidades. Si bien en el fuero común se ha ejercido acción penal en contra de 22 policías que dieron positivo en las periciales químicas por disparar sus armas, no hay una investigación profunda sobre el homicidio. La acusación contra los policías es deficiente: los responsables no están individualizados y los hechos son contradictorios con los reconstruidos por el GIEI. Es posible que la acusación sea revertida por los acusados en el futuro. A la fecha la familia de Daniel continúa demandado que la PGR investigue los hechos. Los hechos continúan impunes.

Julio César Mondragón Fontes. Estudiante de 1er año. Tenancingo, Estado de México

Julio César sobrevivió al primer ataque de los policías municipales en la calle Juan N. Álvarez; sin embargo, durante el segundo ataque huyó por las calles cercanas y sus compañeros no lo vieron más. Su cuerpo fue encontrado en la madrugada del 27 de septiembre con claras señales de tortura y su rostro desollado. El GIEI, a petición de la familia, solicitó una segunda autopsia para conocer las causas de la muerte. En la diligencia participaron peritos de la PGR y del EAAF. Esta autopsia se llevó a cabo el 5 de noviembre del 2015, un día después de que el cuerpo fuera exhumado, pero tomó tres meses más – y 22 procesos legales fueron necesarios – para que se pudieran realizar las pruebas. Esto implicó que el cuerpo de Julio César no fuera rehumado sino hasta el 12 de febrero del 2016.

Tras los nuevos estudios, el EAAF murió por una severa golpiza constitutiva de tortura. Advirtió que aunque la herida en el cuello de Julio César tiene huellas de actividad de fauna, también presenta áreas de sospecha de intervención de instrumento cortante cuyo posible empleo era imposible dilucidar por tiempo transcurrido. El EAAF destacó que el énfasis debería estar en la gravedad de los golpes propinados al joven y en la necesidad de identificar a los responsables de la tortura.

Con respecto al proceso de justicia, en un primer momento la Fiscalía del estado inculpó a los 22 policías municipales detenidos globalmente por los hechos; en febrero de 2015 fue detenido otro policía, quien fue específicamente señalado como el perpetrador, y finalmente fue detenida una persona acusada de ser integrante de Guerreros Unidos y de haber participado en el asesinato y tortura de Julio César. La familia ha insistido en que la PGR debe de atraer la investigación de la tortura y homicidio de Julio César e incluirla en la averiguación previa en la que se investiga la desaparición de los 43 estudiantes a cargo de la Subprocuraduría de Derechos Humanos. Los hechos continúan impunes.

**Todos los casos de heridos y ejecutados permanecen impunes.
Ni las víctimas ni sus familias han sido reparadas.
La atención a perpetuidad de los heridos que lo requieren no está garantizada.
La responsabilidad estatal por estos hechos no ha sido reconocida.**